COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO N° 85/2012

Entre la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 **"Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación"**, domiciliada en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero N° 1 TCNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES** con Cédula de Identidad N° 977.444, nombrado por Orden General N° 175 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 19 de septiembre del 2012, y la Asesora Jurídica **Tte Avc JM MILCE MARIA C. FLORENTIN QUIÑONEZ** denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **CASA J. GOMEZ S.R.L. con RUC N° 80002438-9 domiciliada en la Ruta Mcal. Estigarribia 1510, Km 9, Fernando de la Mora - República del Paraguay, Teléfono (021) 500-149 representada para este acto por el SR. HECTOR JAIME GOMEZ ROLON con Cédula de Identidad N° 385.171** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSUL PRIMERA: **OBJETO.**

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRANTE y el PROVEEDOR, con relación al suministro de artículos adjudicados, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACION y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

CLAUSULA SEGUNDA: **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

2.1. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes y/o servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros;

2.2. La Carta Oferta, la lista de precios unitarios y demás documentos presentados por el oferente;

2.3. La Orden Particular N° 508 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 15 de octubre de 2012;

2.4. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLAUSULA TERCERA: **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el **SUB GRUPO 390 OTROS BIENES DE CONSUMO**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, por un monto total de **Gs. 68.300.000.- (Guaraníes sesenta y ocho millones trescientos mil).**

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **239.678**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

FIRMA ADJUDICADA: CASA J. GOMEZ S.R.L.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
Programa 2.3.5. OG 390 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 26.338.000.-

CASA J. GOMEZ S.R.L. VENTA DE CAMARAS - CUBIERTAS TEL.: 502.850 Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. CENTRO FINANCIERO DIRECCION

Programa 2.3.7 OG 390 FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallon Conjunto de FF.EE.	Gs. 15.060.000.-
Programa 2.4.1 OG 390 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relac. Institucional – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 14.986.000.-
Programa 2.16.3 OG 390 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 11.916.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 68.300.000.-**

CLAUSULA CUARTA: **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa N° 31/2012 para la "Adquisición de Cubiertas, Accesorios y Cámaras para Vehículos"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 "Comando en Jefe". La adjudicación fue realizada por Orden Particular FF.MM. **N° 508 de fecha 15 de octubre de 2012.**

CLAUSULA QUINTA: **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

5.1. **LISTA DE BIENES y/o SERVICIOS ADJUDICADOS**

LOTE 01 - 2.3.5 - REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL									
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Marca**	**Procedencia**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Inc)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	25172504 - 002	Cubierta para camioneta	Unidad	Bridgestone	Brasil	unidad	2	606.000	1.212.000
2	25172504 - 002	Cubierta para camioneta	Unidad	Bridgestone	Brasil	unidad	2	606.000	1.212.000
3	25172504 - 002	Cubierta para camioneta	Unidad	Fate	Argentina	unidad	4	564.000	2.256.000
4	25172504 - 002	Cubierta para camioneta	Unidad	Fate	Argentina	unidad	8	688.000	5.504.000
5	25172502 - 005	Cámara p/ camioneta	Unidad	Tortuga	Brasil	unidad	4	80.000	320.000
6	25172502 - 005	Cámara p/ camioneta	Unidad	Tortuga	Brasil	unidad	12	89.000	1.068.000
7	25172503 - 002	Cubierta para camión	Unidad	Fate	Argentina	unidad	4	1.372.000	5.488.000
8	25172503 - 002	Cubierta para camión	Unidad	Fate	Argentina	unidad	4	1.823.000	7.292.000
9	25172502 - 006	Cámara p/ camión	Unidad	Tortuga	Brasil	unidad	12	133.000	1.596.000
10	25172502 - 008	Camisa p/ cubierta de camión	Unidad	Tortuga	Brasil	unidad	10	39.000	390.000
TOTAL									**26.338.000**

CASA J. GOMEZ S.R.L. VENTA DE CAMARAS - CUBIERTAS TEL.: 502.850 Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO N° 85/2012

LOTE 02 - 2.4.1- COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Inc)	Precio Total (IVA Incluido)
1	25172502-006	Cámara para Camiones	Unidad	Tortuga	Brasil	Cámara	2	159.000	318.000
2	25172502-006	Cámara para Camiones	Unidad	Tortuga	Brasil	unidad	2	77.000	154.000
3	25172502-008	Camisa para cubierta	Unidad	Tortuga	Brasil	unidad	2	43.000	86.000
4	25172502-008	Camisa para cubierta	Unidad	Tortuga	Brasil	unidad	2	21.000	42.000
5	25172503-002	Cubierta para camión	Unidad	Fate	Argentina	unidad	2	2.024.000	4.048.000
6	25172503-002	Cubierta para camión	Unidad	Fate	Argentina	unidad	2	739.000	1.478.000
7	25172504-001	Cubierta para automóvil	Unidad	Fate	Argentina	unidad	4	289.000	1.156.000
8	25172504-001	Cubierta para automóvil	Unidad	Bridgestone	Brasil	unidad	2	561.000	1.122.000
9	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Fate	Argentina	unidad	2	543.000	1.086.000
10	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Fate	Argentina	unidad	4	580.000	2.320.000
11	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Fate	Argentina	unidad	2	502.000	1.004.000
12	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Fate	Argentina	unidad	4	543.000	2.172.000
TOTAL									**14.986.000**

CASA J. GOMEZ S.R.L.
VENTA DE CAMARAS - CUBIERTAS
TEL.: 502.850
Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO
DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CONTRATO N° 85/2012

LOTE 03 - 2.3.7- BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Inc)	Precio Total (IVA Incluido)
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Dunlop	Toyo	unidad	6	936.000	5.616.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Fate	Argentina	unidad	6	573.000	3.438.000
3	25172503-002	Cubierta para camión	Unidad	Fate	Argentina	unidad	7	739.000	5.173.000
4	25172502-006	Cámara para Camiones	Unidad	Tortuga	Brasil	unidad	7	80.000	560.000
3	25172502-001	Protector Cubre Cámara	Unidad	Tortuga	Brasil	unidad	7	21.000	147.000
4	25172502-008	Camisa para cubierta	Unidad	Tortuga	Brasil	unidad	6	21.000	126.000
TOTAL									15.060.000

LOTE 04 - 2.16.3- DIRECCION DE MATERIAL BELICO									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Inc)	Precio Total (IVA Incluido)
1	25172502-005	Cámaras para Camioneta 700-16	unidad	Tortuga	Brasil	unidad	2	80.000	160.000
2	25172502-007	Cámara para Máquinas Pesadas 900-20	unidad	Tortuga	Brasil	unidad	2	128.000	256.000
3	25172503-002	Cubiertas para Camión 900-20 Lisa	unidad	Fate	Argentina	unidad	2	1.240.000	2.480.000
4	25172504-002	Cubiertas para Camioneta 1000-20 Lisa	unidad	Fate	Argentina	unidad	2	1.372.000	2.744.000
5	25172504-002	Cubiertas para Camioneta 225/75 R15	unidad	Fate	Argentina	unidad	2	543.000	1.086.000
6	25172504-002	Cubiertas para Camioneta 15 x 65 Radial	unidad	Fate	Argentina	unidad	2	554.000	1.108.000

CASA J. GOMEZ S.R.L.
VENTA DE CAMARAS - CUBIERTAS
TEL.: 502.850
Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION

7	25172504-002	Cubiertas 275/80 R16	unidad	Dunlop	Japón	unidad	2	903.000	1.806.000
8	25172504-002	Cubiertas 215/80 R16	unidad	Fate	Argentina	unidad	2	591.000	1.182.000
9	25172504-002	Cubiertas 700-16 Lisa	unidad	Fate	Argentina	unidad	2	547.000	1.094.000
TOTAL									11.916.000

5.2. El importe total a pagar por los bienes y/o servicios es por un monto total de **Gs. 68.300.000.- (Guaraníes sesenta y ocho millones trescientos mil).**

5.3. Una vez realizada la entrega de los bienes y/o servicios por parte del proveedor, la contratante solicitará la factura crédito correspondiente para iniciar los trámites administrativos para el pago al proveedor. El pago se realizará conforme a las disponibilidades del plan financiero y plan de caja mensual, efectivamente acreditados por el Ministerio de Hacienda a la contratante, a más tardar 60 días posteriores a la presentación de la factura crédito debidamente completada.

El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **BANCO CONTINENTAL CUENTA CORRIENTE N° 34 849880 08.**

5.4. Una vez realizada la acreditación respectiva, y a mas tardar 5 días hábiles posteriores, el proveedor deberá presentar a la contratante el recibo de dinero por la cancelación de la factura crédito respectiva.

5.5. Los precios de los bienes y/o servicios ofertados serán reajustables.

Los precios señalados en este documento, comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en los que incurra la CONTRATISTA en la ejecución del Contrato. Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas;

Formula a aplicar:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Dónde:

Pr = Precio Reajustado

P = Precio Adjudicado

IPC1 = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro

IPC0 = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

El PROVEEDOR, solicitará por escrito a la CONVOCANTE el reajuste de precio exponiendo la causa del mismo. La contratante se expedirá al respecto, luego de un análisis minucioso, con una resolución de reajuste.

CLAUSULA SEXTA: **PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

6.1. La provisión de los bienes y/o servicios podrá ser solicitada al proveedor a partir de la firma del presente contrato, a través de una **Orden de Compra.**

CASA J. GOMEZ S.R.L. VENTA DE CAMARAS - CUBIERTAS TEL.: 502.850 Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO DIRECCION

CONTRATO N° 85/2012

6.1. La provisión de los bienesy/o servicios podrá ser solicitada al proveedor a partir de la firma del presente contrato, a través de una **Orden de Compra**.

6.2. EL plazo de entrega delosbienes y/o servicios será después de **03 días hábiles**derecepcionada la respectiva Orden de Compra por parte del Proveedor.

6.3. La orden de compra, para su validez, deberá estar firmada por los responsables del programa y subprograma presupuestario.

6.4. Una vez recibida la provisión de los bienes y/o servicios la Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro, conforme a lo establecido en la Cláusula Quinta.

6.5. La falta de entrega en la provisión de los bienes y/o servicios por motivos de fuerza mayor (debidamente justificada por el proveedor) podrá ser prorrogable, previa aceptación de la convocante hasta **10 días hábiles**.

6.6. El Proveedor se compromete a proveer los bienes y/o servicios ala Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las especificaciones técnicas y demás disposiciones del Contrato.

CLAUSULA SEPTIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

7.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable.

7.2. Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

7.3. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

CLAUSULA OCTAVA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción de la misma hasta el **31/12/2012**

*CLAUSULA NOVENA:*DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37 Inc. j, Ley N° 2051)

LOTE 01 - REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	CUBIERTA PARA CAMIONETA	CUBIERTA 205/75/R 16 MARCA BRIDGESTONE DURAVIS DE 10 TELAS C/ RANGO DE CARGA 118 R, AÑO DE FABRICACIÓN 2011 EN ADELANTE
2	CUBIERTA PARA CAMIONETA	CUBIERTA 205/75/R 16 MARCA BRIDGESTONE DURAVIS DE 10 TELAS C/ RANGO DE CARGA 118 R, AÑO DE FABRICACIÓN 2011 EN ADELANTE
3	CUBIERTA PARA CAMIONETA	CUBIERTA 7.00-16 MARCA FATE GAUCHA CD-38 C/ RANGO DE CARGA Y VELOCIDAD 113 L DE 10 TELAS LISAS, AÑO DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE

CASA J. GOMEZ S.R.L. VENTA DE CAMARAS - CUBIERTAS TEL.: 582.850 Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO DIRECCION GENERAL

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CONTRATO N° 85/2012

4	CUBIERTA PARA CAMIONETA	CUBIERTA 7.00-16 MARCA FATE GAUCHA CD-38 C/ RANGO DE CARGA Y VELOCIDAD 113 L DE 10 TELAS SEMIPANTANERA, AÑO DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE
5	CÁMARA P/ CAMIONETA	CAMARA 205/75R 16 MARCA TORTUGA BRASIL PICO CORTO
6	CÁMARA P/ CAMIONETA	CAMARA 7.00-16 MARCA TORTUGA BRASIL PICO LARGO
7	CUBIERTA PARA CAMIÓN	CUBIERTA PARA CAMION 10.00-200 16TELAS 146/142K LISA CARRETERA FATE ARGENTINA CON FECHA DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE
8	CUBIERTA PARA CAMIÓN	CUBIERTA PARA CAMION 10.00-200 16TELAS 146/142K LISA CARRETERA FATE ARGENTINA CON FECHA DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE
9	CAMARA P/ CAMIÓN	CAMARA MARCA TORTUGA BRASIL C/ PICO LARGO FECHA DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE
10	CAMISA P/ CUBIERTA DE CAMIÓN	CAMISA PROTECTORA PARA CUBIERTA 10.00X20 TORTUGA BRASIL, C/ FECHA DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE

LOTE 02- COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	CAMARA PARA CAMIONES	CAMARA PARA CAMION 275/80 R22,5 DE GOMA GRUESA AÑO DE FABRICACION 2011 EM ADELANTE
2	CAMARA PARA CAMIONES	CAMARA PARA CAMION 750 R16 PICO LARGO DE GOMA GRUESA AÑO DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE
3	CAMISA PARA CUBIERTA	CAMISA PARA CAMION 275/80 R22,5 ARO 22 FECHA DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE
4	CAMISA PARA CUBIERTA	CAMISA PROTECTORA PARA CUBIERTA 750 R16 FECHA DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE
5	CUBIERTA PARA CAMION	CUBIERTA PARA CAMION 275/80 R22,5 RADIAL, DE 16 TELAS, SR-200 C/ RANGO DE CARGA Y VELOCIDAD 148/145L FABRICACION 2011 EN ADELANTE
6	CUBIERTA PARA CAMION	CUBIERTA PARA CAMION 750 R16 GAUCHA CD-38 RANGO DE VELOCIDAD 121/120L DE 12 TELAS LISA, AÑO DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE.
7	CUBIERTA PARA AUTOMOVIL	CUBIERTA PARA AUTOMOVIL 195/70 R14 AR 300 CON RANGO DE CARGA Y VELOCIDAD 90T, FECHA DE FBRICACION 2011 EN ADELANTE.

CASA J. GOMEZ S.R.L. VENTA DE CAMARAS - CUBIERTAS TEL.: 502.850 Ruta Mcal. Estigarribia Km. 7

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CONTRATO N° 85/2012

8	CUBIERTA PARA AUTOMOVIL	CUBIERTA PARA AUTOMOVIL 195/70 R15 CON RANGO DE VELOCIDAD Y CARGA 90T , AÑO DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE
9	CUBIERTA PARA CAMIONETA	CUBIERTA PARA CAMIONETA 225/75 R15 RADIAL, CON RANGO DE VELOCIDAD Y CARGA 108/104T, AÑO DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE
10	CUBIERTA PARA CAMIONETA	CUBIERTA PARA CAMIONETA 235/70R 16. CON RANGO DE VELOCIDAD Y CARGA 110/107 T, AÑO DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE
11	CUBIERTA PARA CAMIONETA	CUBIERTA PARA CAMIONETA 215/75 R15 RADIAL, CON RANGO DE VELOCIDAD Y CARGA 107/103Q, AÑO DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE
12	CUBIERTA PARA CAMIONETA	CUBIERTA PARA CAMIONETA 225/75 R15 RADIAL, CON RANGO DE VELOCIDAD Y CARGA 108/104T, AÑO DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE

LOTE 03 BATALLON CONJUNTO DE LAS FUERZAS ESPECIALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	CUBIERTA PARA CAMIONETA	CUBIERTA PARA CAMIONETA265/75 R18 RADIAL, CON RANGO DE VELOCIDAD Y CARGA 114T, AÑO DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE
2	CUBIERTA PARA CAMIONETA	CUBIERTA PARA CAMIONETA 225/75 R16 RADIAL, CON RANGO DE VELOCIDAD Y CARGA 110 T, AÑO DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE.
3	CUBIERTA PARA CAMION	CUBIERTA PARA CAMION 750/16, CD-38 CON RANGO DE VELOCIDAD Y CARGA 121/120L DE 12 TELA LISA, AÑO DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE.
4	CAMARA PARA CAMIONES	CAMARA PARA CAMION, MEDIDA 750/16 PICO LARGO AÑO DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE
5	PROTECTOR CUBRE CAMARA	CAMISA PROTECTORA PARA CUBIERTA 7.50 16 AÑO DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE
6	CAMISA PARA CUBIERTA	CAMISA PROTECTORA PARA CUBIERTA 7.50 16 AÑO DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE

LOTE 04 DIRECCION DE MATERIAL BELICO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	CÁMARAS PARA CAMIONETA 700-16	CÁMARAS 700-16 PCIO LARGO
2	CÁMARA PARA MÁQUINAS PESADAS 900-20	CÁMARA 900-20 PCIO LARGO
3	CUBIERTAS PARA CAMIÓN 900-20 LISA	CUBIERTAS 900-20 LISA CARRETERA CON RANGO DE CARGA Y VELOCIDAD 141/136K CON FECHA DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE

CASA J. COMO S.R.L. VENTA DE CAMARAS - CUBIERTAS TEL.: 502.850 Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CONTROL FINANCIERO DIRECCION

4	CUBIERTAS PARA CAMIONETA 1000-20 LISA	CUBIERTAS 1000-20 LISA CARRETERA CON RANGO DE CARGA Y VELOCIDAD 146/142K CON FECHA DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE.
5	CUBIERTAS PARA CAMIONETA 225/75 R15	CUBIERTAS 225/75 R15, CON RANGO DE CARGA Y VELOCIDAD 108/104T CON FECHA DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE.
6	CUBIERTAS PARA CAMIONETA 15 X 65 RADIAL	CUBIERTAS 235/75R 15 CON RANGO DE VELOCIDAD Y CARGA 110 R AÑO DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE.
7	CUBIERTAS 275/80 R16	CUBIERTAS 275/70 R16 AT3 CON RANGO DE VELOCIDAD Y CARGA 114T R AÑO DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE..
8	CUBIERTAS 215/80 R16	CUBIERTAS 215/80 R16, RANGO DE VELOCIDAD Y CARGA 107T R AÑO DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE.
9	CUBIERTAS 700-16 LISA	CUBIERTAS 700-16 LISA, CDE 38 RANGO DE VELOCIDAD Y CARGA 113T DE 10 TELAS SEMIPANTANERA AÑO DE FABRICACION 2011 EN ADELANTE.

FISCALIZACION.

El Director de la DIMABEL, el Comandante del REP, el Comandante del BC FFEE, conjuntamente con sus respectivos Intendentes Giradores, actuando como representantes autorizados de la contratante, ejercerán la fiscalización de los bienes y/o servicios proveídos por el PROVEEDOR, teniendo a su cargo, entre otras, las siguientes atribuciones:

a) Inspeccionar que todos los bienes y/o servicios proveídos por el PROVEEDOR reúna las condiciones técnicas solicitadas, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.

b) Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente, sean discutidos o posibles de doble interpretación.

c) Inspeccionar los bienes y recomendar a la contratante su recepción, firmando el Acta de Recepción Final, juntamente con la CONTRATANTE y el PROVEEDOR.

d) Examinar cualquier reclamo presentado por el PROVEEDOR y presentarlo al comprador con sus recomendaciones.

e) Verificar el sistema de seguridad para protección de bienes y personas.

CLAUSULA DECIMA: **ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.

CASA J. GOMEZ S.R.L. VENTA DE CAMARAS - CUBIERTAS TEL.: 502.850 Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DIRECCION ADMINISTRATIVO FINANCIERO

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO N° 85/2012

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de octubre del 2012.

.....
HECTOR JAIME GOMEZ ROLON
Representante Legal
PROVEEDOR

C.S.A. J. GOMEZ S.R.L.
VENTA DE
CAMARAS - CUBIERTAS
TEL.: 502.850
Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9

.....
JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES
TCNEL DEM – Dtor del Centro Financiero N° 1
CONTRATANTE

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA
CENTRO FINANCIERO
DIRECCION ADMINISTRACION

.....
MILCE MARIA FLORENTIN QUIÑONEZ
TTE AVC JM ASESORA JURIDICA